

PERFIL DE CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Fecha	Febrero 2018		
Nombre del Cargo	Jefe de Unidad Cirugía Adulto	Grado	
Departamento	Servicio de Áreas Quirúrgicas	Unidad	Unidad Cirugía Adulto
Jefe Directo (Cargo)	Jefe del Servicio de Áreas Quirúrgicas		
Personal a cargo	Si		
Jornada	Diurna 33 hrs o 22/28 hrs.		
Tipo de Contrato	A contrata		
Relaciones	Intrainstitucionales	Subdirecciones del Hospital, Gestión de Camas, Servicios de Hospitalización del Adulto, Urgencia, Farmacia, Laboratorio, Imagenología, Pabellón, Unidad de Medicina Transfusional, Esterilización, Admisión, Servicio de Atención Ambulatoria Operaciones, entre otros.	
	Extrainstitucionales	Usuario y entorno familiar, Proveedores de servicios. Pares de otros Hospitales.	
Colaboradores	Directos	Personal de la misma unidad.	
	Indirectos	Otros cargos que contribuyen indirectamente a la realización de las funciones.	

Posición en el organigrama



Organigrama Vigente Res. Ext. 3345/ Dic. 2017

2. PERFIL TÉCNICO

Estudios Requeridos	Título profesional de Médico-Cirujano, especialidad Cirugía General otorgado y/o visado por una universidad chilena y reconocida por el Estado, de acuerdo con la legislación vigente. Debe estar acreditado por la Superintendencia de Salud; cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública y no encontrarse afecto a causales de inhabilidad.
Estudios/Certificación exigibles	Título profesional de Médico-Cirujano. Título/Certificación registrada en Superintendencia de Salud de especialista Cirugía General.

Capacitación Excluyente	Curso IAAS 80 hrs.					
Otros Conocimientos/certificación deseable	en Gestión de Salud Conocimiento en GES. Sistemas de Registro Clínico.					
Computación/Sistemas	Office	Medio	Internet	Usuario	Otros	Sinetsur
Experiencia Laboral Exigible	Al menos 5 años de experiencia clínico-asistencial en sector público y/o privado; Al menos 3 años de experiencia en Sistema Público. Tiempo de laguna de desempeño en práctica clínica no superior a 1 año. Mas de un año de experiencia en cargos de jefatura o coordinación de equipos de salud. Experiencia docente en carreras universitarias del área de la Salud.					

3. PROPÓSITO DEL CARGO

Supervisar las actividades de la Unidad con los equipos de salud a su cargo, organizando los recursos disponibles y procurando una atención integral, dando cumplimiento a una atención oportuna, segura y eficaz.

4. FUNCIONES

Gestión del Servicio

1. Coordinar las acciones del personal a cargo dentro de la unidad y con otros servicios clínicos, unidades de apoyo, secciones y servicios generales del establecimiento.
2. Establecer las necesidades, funciones y actividades del recurso humano, así como las necesidades de materiales, equipos e insumos que faciliten las actividades propias de la unidad, para lograr una atención eficaz y segura de los pacientes y funcionarios.
3. Coordinar con jefaturas pertenecientes al Servicio de Atención Ambulatoria y Servicio de Urgencia, la forma oportuna de realizar las atenciones solicitadas en dichas unidades.
4. Fomentar la creación del Manual de Estructura y Función de las distintas especialidades a su cargo, así como el dossier de Guías Clínicas y protocolos actualizados de la propia unidad y de las que participen la distintas especialidades quirúrgicas y anestesiología como prestador.
5. Apoyar y fomentar la política de Atención progresiva del establecimiento, en busca de una mayor ambulatorización de la actividad asistencial del hospital.
6. Colaborar en la gestión de la RED del SSMC, articulando la actividad Quirúrgica con pares de otros Centros y según demanda/oportunidad de atención.
7. Coordinar las actividades quirúrgicas con el Servicio de Pabellones según las recomendaciones ministeriales de la materia.
8. Resolver situaciones imprevistas de cualquier naturaleza que se planteen en la Unidad, impartiendo y adoptando las medidas que procedan para solucionarlas.
9. Participar periódicamente en las reuniones de Gestión del establecimiento y de la misma Unidad.

Gestión de la Calidad

10. Controlar y evaluar la calidad de la atención prestada, desde el ingreso del paciente una vez hospitalizado para resolución de su patología, hasta el alta del mismo o traslado a otro centro, destino externo al Hospital, en conformidad con los programas y normas establecidas.
11. Evaluar periódicamente los registros de las mencionadas atenciones, a fin de cautelar el cumplimiento de las normas establecidas sobre la materia, particularmente sobre la calidad de atención que se está brindando.
12. Realizar análisis de reclamos, de eventos adversos, vigilancia de indicadores de calidad e IAAS y definir e implementar las acciones correctivas.
13. Elaborar el programa de metas sanitarias e indicadores y mejoras en el servicio de su dependencia.

Gestión del Personal

14. Distribuir las tareas del Servicio entre su personal, delimitando las labores y responsabilidades de cada funcionario.

15. Asegurar la adecuada y oportuna notificación de falencias en la cobertura del recurso humano para cada uno de los turnos, garantizando el óptimo funcionamiento de la unidad y a su vez la atención de cada uno de los usuarios del servicio.
16. Conocer y difundir las políticas, normas y reglamentos del hospital.
17. Generar las condiciones propicias para mantener un adecuado clima laboral.
18. Realizar reuniones periódicas con todo el personal a su cargo.
19. Elaborar las calificaciones periódicas del personal a su cargo.
20. Entregar constantemente retroalimentación a los funcionarios de su dependencia respecto al logro de objetivos y orientaciones de mejora continua.
21. Detectar las necesidades de capacitación del personal de su dependencia y solicitar su programa.
22. Programar vacaciones y permisos administrativos del personal a cargo en coordinación con jefatura de servicio, velando siempre por la atención continua y la realización de cirugías y procedimientos necesarios para los pacientes del Hospital.

Otras Actividades:

23. Participar en actividades organizadas por el HEC de Docencia, Capacitación, Investigación y Extensión.
24. Realizar cualquier otra labor afín a su cargo que le sea asignada por su jefatura directa.

5. COMPETENCIAS COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Competencias Genéricas	Descripción	Nivel
Orientación a las Personas	Implica el deseo de ayudar o servir a las personas, de comprender y esforzarse por satisfacer sus necesidades, tanto explícitas como aquellas no expresadas. Implica una actitud permanente por conocer y resolver los problemas de las personas, sean usuarios de los servicios proporcionados por el Hospital, así como también clientes internos y personal de la institución.	1
		2
		3
		4
Adaptabilidad al Cambio	Es la capacidad para adaptarse y amoldarse a los cambios. Hace referencia a la capacidad de modificar la propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nuevos datos o cambios en el medio. Se asocia con la versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones, medios y personas, rápida y adecuadamente. Implica conducir a su grupo en función de la correcta comprensión de los escenarios cambiantes dentro de las políticas de la organización.	1
		2
		3
		4
Integridad	Hace referencia a obrar con rectitud y probidad. Es la capacidad de actuar en consonancia con lo que se dice o se considera importante. Incluye comunicar las intenciones, ideas y sentimientos abierta y directamente y estar dispuesto a actuar con honestidad incluso en negociaciones difíciles con agentes externos. Las acciones son coherentes con lo que se dice.	1
		2
		3
		4
Competencias Jefatura	Descripción	Nivel
Liderazgo Participativo	Es la habilidad para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese equipo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar retroalimentación, integrando las opiniones de los otros. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo.	1
		2
		3
		4
Capacidad de Planificación y Organización	Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.	1
		2
		3
		4
		1

Orientación a los resultados	Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes necesarias para cumplir o superar a los competidores, las necesidades del cliente o para mejorar la organización. Es capaz de administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados. Es capaz no sólo de administrar los procesos sino también llevar un adecuado control, cuantificando y certificando sus logros. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias de la organización.	2
		3
		4
Competencias Específicas	Descripción	Nivel
Compromiso	Sentir como propios los objetivos de la institución. Respaldar y aplicar las decisiones organizacionales, comprometiéndose por completo con el logro de los objetivos del Hospital. Controlar la puesta en marcha de las acciones acordadas, cumpliendo con los compromisos profesionales adquiridos.	1
		2
		3
		4
Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar. Implica tener amplios conocimientos en los temas del área del cual se es responsable. Poseer la capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operables para la organización, tanto en beneficio de los clientes internos como externos. Compartir el conocimiento profesional y la expertise. Demostrar constantemente el interés de aprender.	1
		2
		3
		4
Tolerancia a la Presión	Se trata de la habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.	1
		2
		3
		4
Trabajo en Equipo	Implica la capacidad de colaborar y cooperar con los demás, de formar parte de un grupo y de trabajar juntos: lo opuesto a hacerlo individual y competitivamente. Para que esta competencia sea efectiva, la actitud debe ser genuina. Es conveniente que el ocupante del puesto sea miembro de un grupo que funcione en equipo.	1
		2
		3
		4